

Guatemala febrero 01 de 2022

REF-DF-OF-049-2022/HBMP-eama

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de enero de 2022, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO EJECUTÓ INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA, de conformidad con el artículo 75 y 76 del Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2022.



Lic. Henry Buldenaro Momotic Risquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

